

# Revista Capital Intelectual



La Revista **Capital Intelectual** tiene como objetivo fomentar la divulgación del conocimiento, producto del quehacer educativo, la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Todos ellos, desarrollados por investigadores, profesores y alumnos de instituciones educativas o centros de investigación nacionales o extranjeros.

**El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital a través de su Consejo Editorial.**

## CONVOCA

A todos los interesados a someter artículos para el proceso de revisión y, en su caso, publicación en la Revista *Capital Intelectual*.



S. E. G. E.

Instituto Tecnológico Superior  
de San Luis Potosí, Capital

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Los trabajos propuestos deberán ser inéditos. Las aportaciones pueden versar sobre Educación Superior, gestión empresarial, ingeniería, desarrollo tecnológico e investigación básica o aplicada, que contribuyan a resolver problemas de los diversos sectores productivos y que tengan como fin el beneficio social.

## 1. MODALIDADES DE LOS TRABAJOS

Las contribuciones deberán ser de Investigación o Divulgación:

**1.1 INVESTIGACIÓN.** Este rubro incluye tres modalidades de trabajo:

- a. Investigaciones:** Básicas o Aplicadas que contribuyan a un avance en la comprensión del fenómeno en estudio.
  
- b. Ensayos:** Reflexiones que contribuyan a la reformulación o conceptualización de un problema y manejen una bibliografía pertinente y actualizada.
  
- c. Revisiones (Review)** Estudios tipo evaluativo o diagnóstico que muestren una aproximación teórico-metodológica innovadora; que tengan un amplio espectro y que valoren resultados de diferentes estudios.

## 1.2 DIVULGACIÓN.

Se entenderá por divulgación la publicación de información, derivada de las actividades académicas, de docencia, investigación y vinculación con un lenguaje común para todo público.

## 1.3 Notas Científicas.

Son artículos cortos de temas relevantes de ciencia y tecnología que describen o explican un hallazgo y que por su mérito científico ameritan una rápida publicación. Pueden incluirse resultados relevantes que se quieren difundir de forma rápida y no detallada, con información concluyente, pero insuficiente para su análisis en extenso.

## 2. BASES.

- a) Para su aceptación los artículos serán sometidos a un proceso de revisión anónima.
- b) Los trabajos deberán ser originales, en lenguaje adecuado y sin faltas ortográficas.
- c) Los resultados de la revisión se le harán saber oportunamente a los autores de los artículos.
- d) En caso que los artículos sean aceptados, los autores harán en tiempo y forma las correcciones que les sean sugeridas por los revisores, de no ser así no será publicado.
- e) La recepción de un trabajo no implica ningún compromiso de publicación para la revista.
- f) Al aceptarse su artículo, los autores ceden los derechos de publicación a la revista Capital Intelectual, formato que será impreso a color, firmado y enviado a la siguiente dirección: Carr. 57 México-Piedras Negras km. 189+100 tramo Qro.-San Luis No. 6501 C.P. 78421, Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P (Un formato por artículo).
- g) Los editores se reservan el derecho de hacer las modificaciones de estilo y/o formato que juzguen pertinentes.
- h) Los editores y el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital serán responsables de la publicación, pero no de las implicaciones del contenido.
- i) Los trabajos entregados para su publicación, no deberán estar a revisión ni haber sido publicados en cualquier otro medio.
- j) Para la publicación y el envío de revistas deberá realizar el depósito por la cantidad de \$300 pesos (trescientos pesos 00/100 M.N.) a la cuenta 0457471954 con CLABE interbancaria 072 700 004574719546 del Banco BANORTE a Nombre del Instituto Tecnológico Superior de San



Luis Potosí, Capital por concepto de publicación y envío de Revista RCI o realizar el pago en las instalaciones del ITSSLP,C en caja en un horario de 9:00 a 16:30 hrs. de lunes a viernes y enviar comprobante de pago al correo electrónico [revista.capital.intelectual@gmail.com](mailto:revista.capital.intelectual@gmail.com) y [manuel.aranda@tecsuperiorslp.edu.mx](mailto:manuel.aranda@tecsuperiorslp.edu.mx)

NOTA: La aportación se deberá realizar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la notificación de aceptación. En caso de no contar con el comprobante no se publicará el artículo. Si requiere factura, deberá comunicarse al 444 804-1283 con el C.P. Manuel Guillermo Aranda Flores en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:30 hrs.

### 3. ENTREGA DE TRABAJOS.

- k) La presentación de las propuestas deberán de realizarse de acuerdo a las “Instrucciones para Presentación de Artículos” disponibles en la oficina de División de Estudios de Posgrado e Investigación y en el portal del ITSSLP, C.
- l) Los trabajos se recibirán en la oficina de División de Estudios de Posgrado e Investigación del ITSSLP, C o en el correo electrónico [revista.capital.intelectual@gmail.com](mailto:revista.capital.intelectual@gmail.com) en formato Word y PDF de acuerdo a los lineamientos para la producción editorial de la RCI. **Fecha Límite de recepción: 19 DE MAYO DE 2017.**

### 4. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Cualquier información adicional puede solicitarse al siguiente correo electrónico:  
[revista.capital.intelectual@gmail.com](mailto:revista.capital.intelectual@gmail.com)



S. E. G. E.

Instituto Tecnológico Superior  
de San Luis Potosí, Capital

DIRECCIÓN ACADÉMICA